

Se cae el CAE

Por **Carlos Correa**



Al regreso de la larga celebración de las Fiestas Patrias, con los bolsillos vacíos y los estómagos llenos, a la batalla sangrienta que se ha convertido el caso Hermsilla se sumará una de menor cuantía, pero con buena artillería de lado y lado. En la noche del 22 de septiembre, mientras algunos todavía estarán luchando con el taco de vuelta, el Presidente ocupará una cadena nacional de TV y radio para anunciar su plan para terminar con el CAE.

Es primera vez que la cadena nacional se ocupa para un tema sectorial. Este hecho inédito requiere entonces una mirada profunda de las razones y las consecuencias. En la primera hay que retroceder varios años atrás, al año 2011, cuando en medio de las movilizaciones estudiantiles, un grupo representó la coreografía de Thriller de Michael Jackson con carteles de cuánto debían, para mostrar que el peso de la deuda estudiantil los convertía en muertos en vida, sin posibilidades de progresar.

Posteriormente en el gobierno de Bachelet la discusión se centró en el financiamiento de la gratuidad universitaria, dejando en segundo lugar el tema del CAE. El gobierno siguiente de Piñera presentó una reforma al sistema de financiamiento universitario, que quedó estancada en la comisión de Educación del Senado, hasta que el estallido y posterior pandemia la hizo inviable.

El gobierno actual prometió en su campaña que iba a condonar el CAE, decisión postergada por una serie de asuntos que ocurrieron en su primera mitad, entre los que se incluye la derrota electoral de septiembre de 2022 y el alargue del problema constitucional. Una encuesta Cadem de mayo de 2024, coloca el tema como de menor priori-

dad en la educación. En una lectura incorrecta de la encuesta mencionada, la oposición y alguno que otro representante oficialista dirá que hay otros temas prioritarios y que el CAE es un asunto de élite. Pero los datos contradicen esa consigna.

Según datos de la comisión Ingresos, los deudores de dicho sistema superan los 500 mil, y muchos de ellos no terminaron su carrera universitaria por lo que la supuesta ventaja en rentas no existe. Los morosos son más de la mitad del total que recibió dicho beneficio, con daño también al patrimonio fiscal, pues los bancos exigen las garantías que coloca el Estado en estos casos. Solamente ese nivel de morosidad hace pensar que hay un problema ahí. La mayoría de los deudores, tanto egresados de sus carreras, como los que los que salieron antes del sistema pertenecen a los quintiles 1 y 2, despejando la idea de que es una deuda de universitarios potentados con capacidad de enfrentarla. El 70% de dichos deudores tiene ingresos inferiores a 750 mil pesos y, casi la mitad, gana el salario mínimo o menos. Debido al volumen que implica este problema, la mayoría de las personas opina que debe ser abordado y resuelto, según la misma encuesta Cadem.

Además de ser un compromiso, es un problema social grave que no puede ser derivado al gobierno siguiente, pues los muertos en vida que bailaban al ritmo de Michael Jackson siguen ahí. Los deudores reclaman que no tuvieron la empleabilidad que pensaban, ni la mejora de sus ingresos por haber pasado por la universidad. Esto hace pensar que nuestro sistema de educación superior está generando ilusiones falsas y que muchas carreras que se ven pomposas en la publicidad en realidad son fábricas de cesantes o personas mal pagadas. Eso es otra bomba social que tendrá que ser abordada en su momento.



banco ripley

ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA DE SEGURO DE DESGRAVAMEN Y SEGURO DE DESGRAVAMEN E INVALIDEZ 2/3 ASOCIADO A CRÉDITOS HIPOTECARIOS

De conformidad con lo preceptuado en la NCC N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero y lo establecido en las respectivas bases de licitación, informamos que con fecha 11 de septiembre de 2024 se llevó a efecto la apertura de las ofertas presentadas por las compañías de seguros, cuya adjudicación se efectuó el día 16 de septiembre, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera A: Seguro de Desgravamen

1) Compañía de Seguros: Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A.	
Corredor de Seguros: AON Risk Services (Chile) Corredores de Seguros Limitada	
Comisión del Corredor sobre prima neta ofertada	3% + IVA
Tasa de Prima Mensual Ofertada:	0,04600%

2) Compañía de Seguros: Chubb Seguros de Vida S.A.	
Corredor de Seguros: No presenta	
Comisión del Corredor sobre prima neta ofertada	
Tasa de Prima Mensual Ofertada:	0,017010%

3) Compañía de Seguros: Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	
Corredor de Seguros: No presenta	
Comisión del Corredor sobre prima neta ofertada	
Tasa de Prima Mensual Ofertada:	0,028977%

Cartera B: Seguro de Desgravamen e Invalidez 2/3

1) Compañía de Seguros: Chubb Seguros de Vida S.A.	
Corredor de Seguros: No presenta	
Comisión del Corredor sobre prima neta ofertada:	
Tasa de Prima Mensual Ofertada para cobertura de desgravamen:	0,046310%
Tasa de Prima Mensual Ofertada para cobertura de invalidez:	0,006123%
TASA DE PRIMA MENSUAL TOTAL:	0,052433%

La Cartera A) se adjudicó a Save BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A. y la Cartera B) se adjudicó a CHUBB Seguros de Vida Chile S.A., al ser de entre todas las oferentes, aquellas que ofertaron las menores tasas para las coberturas exigidas a las respectivas carteras de deudores, incluyendo la comisión del corredor de seguros respectivo.

Carlos Correa Bau. Ingeniero Civil Industrial, MBA.

